

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIORE CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTON CUENCA, PROVINCIA DE EL AZUAY, EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Cuenca, provincia de El Azuay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía **PRIORE CIA. LTDA.**, ubicada en la Calle: Yanahurco. Ciudadela: Banco de la Vivienda, se reúnen los siguientes socios:

1.- PRIETO ORELLANA KLEVER MIGUEL, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (320) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una;

2.- ORELLANA DIAZ GLORIA INES, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS** (80) participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) cada una; y,

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Preside la Junta General de Accionistas, El señor **KLEVER MIGUEL PRIETO ORELLANA**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, y actúa como secretaria- Presidenta la Sra. **GLORIA INES ORELLANA DIAZ**, Seguidamente el Gerente dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas, por lo que constado una vez más el quórum legal correspondiente y de conformidad con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. Acto seguido la Junta entra a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día; esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑOR GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**. El Gerente y representante legal Klever Miguel Prieto Orellana, manifiesta que por motivos ajenos a la voluntad de los socios, la compañía no ha cumplido el fin para el cual fue creada, consecuentemente no ha efectuado ventas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, no obstante se ha venido cumpliendo de manera oportuna con las obligaciones impuestas por el SRI, y demás entidades, esperando que el presente año cumpla los objetivos comerciales para los que fue constituida, informe que es aprobado por unanimidad. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**. El señor Klever Miguel Prieto Orellana Gerente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, informe remitido por el contador de la compañía, luego de su lectura, y puesto a conocimiento de la Sala, de cuyo informe se desprende que la compañía no ha realizado actividades económicas durante el ejercicio económico del 2018, consecuentemente no hay pérdidas ni utilidades que considerar, por lo que es aprobado. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**. El Ing. Jorge Armijos Yunga, en calidad de Comisario, manifiesta a la Sala, que conforme lo ha informado el señor Gerente, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la compañía no ha efectuado ventas por lo tanto no ha emitido facturas, pero efectivamente ha cumplido con las obligaciones impuestas por el SRI, y las demás entidades de control, esperando que el presente año cumpla con los objetivos para los que fue constituida, informe que es aprobado. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada, para constancia de lo cual la

firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General de Accionistas, a las dieciocho horas con diez minutos.

Cuenca, 18 de Abril de 2019



f) Klever Miguel Prieto Orellana
SOCIO- GERENTE GENERAL



f) Gloria Inés Orellana Diaz
SOCIA

